



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 041-SCM-2024.

Alausí, 14 de marzo del 2024

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el viernes 08 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: **SEGUNDO PUNTO.-** Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para la suscripción del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Club Deportivo Especializado Formativo "Independiente San Pedro de Alausí", para el desarrollo de potencialidades y habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí, en la disciplina de fútbol/fútbol sala. Se adjunta el MEMORANDO No. ALAUSÍ-DDC-2024-0091-M, de fecha 1 de febrero del 2024, suscrito por el Ing. Miguel Ángel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Adjunta el proyecto. Se anexa el MEMORANDO No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2024-0092-M, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. **Señor Alcalde**, solicita un informe a la Ing. Eliana Andrade. La Ing. Andrade, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social, manifiesta, desde la Unidad de Desarrollo Social se ha propuesto el proyecto denominado Desarrollo de Potencialidades y Habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí, en la disciplina de fútbol y fútbol sala, sabiendo que en nuestro Cantón es netamente deportivo, nuestro objetivo principal es fortalecer espacios de formación deportiva con los niños, niñas y adolescentes del Cantón con un convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Club Deportivo Especializado Independiente San Pedro de Alausí para desarrollar potencialidades, habilidades y destrezas en la disciplina de fútbol y fútbol sala. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** aprobar por unanimidad la autorización para que el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, suscriba el convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí y el Club Deportivo Especializado Formativo "Independiente San Pedro de Alausí", para el desarrollo de potencialidades y habilidades para la vida de niños, niñas y adolescentes del Cantón Alausí, en la disciplina de fútbol/fútbol sala. Se adjunta el MEMORANDO No. ALAUSÍ-DDC-2024-0091-M, de fecha 1 de febrero del 2024, suscrito por el Ing. Miguel Ángel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Adjunta el proyecto. Se anexa el MEMORANDO No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2024-0092-M, de fecha 26 de febrero de 2024, suscrito por el Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico.





SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA
Abg. Galo Quisatasí Cayo

Atentamente
[Handwritten signature in blue ink]

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.